

ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 09-2025-GSRCH-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y EL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTAC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC”.



En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 15:00 horas del día 04 de marzo del año 2025, en las instalaciones de la Dirección de Abastecimiento y SS.AA de la Gerencia Sub Región Chanka - Andahuaylas, se reunieron los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Procedido por el CPC. Abel Aymara Serrano, LIC. Adm. Katherine Sencia Huamán, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y el Ing. Wilfredo Huamán Pichihua responsable de SEACE, encargados de conducir el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 09-2025-GSRCH – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y EL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTAC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC”**, a fin de realizar la apertura, admisión de ofertas electrónicas y otorgamiento de la buena pro.



PRIMERO: En cumplimiento al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual establece: **“55.1 todo los proveedores que desea participar en un procedimiento de selección se registra como participante (...); 55.2 el registro de participante es gratuito y electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE;(...)”** se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:



NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10444130208	VERA USCA KARINA	Válido
2	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	Válido
3	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Válido
4	20447786533	CORPORACION LAGO AZUL S.R.L.	Válido
5	20490125435	CABCODI S.A.C.	Válido
6	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	Válido
7	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	Válido
8	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	Válido
9	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	Válido
10	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	Válido
11	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	Válido
12	20601530903	PENTAGONO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GROUP S.A.C	Válido
13	20601908183	EDIGIS S.A.C.	Válido
14	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	Válido
15	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	Válido
16	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	Válido
17	20611001321	ICSA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido

SEGUNDO: En cumplimiento al Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual establece: **“73.1 La presentación de oferta se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, (...)”** se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	26/02/2025	12:05:37	20534206721	26/02/2025	12:05:49	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
2	20611001321	ICSA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	26/02/2025	19:04:34	20611001321	27/02/2025	17:05:25	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
3	20447786533	CORPORACION LAGO AZUL S.R.L.	25/02/2025	16:04:57	20447786533	25/02/2025	18:34:41	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
4	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	27/02/2025	18:33:29	10444256279	27/02/2025	18:33:58	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
5	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	27/02/2025	16:42:09	20392529374	27/02/2025	16:42:49	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
6	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	27/02/2025	14:52:07	20559644243	27/02/2025	14:53:01	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
7	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	27/02/2025	15:18:39	20511037001	27/02/2025	15:19:40	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
8	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	27/02/2025	18:45:05	20610281258	27/02/2025	18:46:21	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
9	20490125435	CABCODI S.A.C.	27/02/2025	23:35:46	20490125435	27/02/2025	23:36:50	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>
10	10444130208	VERA USCA KARINA	27/02/2025	22:59:38	10444130208	27/02/2025	23:00:04	Enviado	Valido		<input type="checkbox"/>

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

Prosiguiendo se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación en forma electrónica y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases estándares, el órgano encargado de contrataciones verifico que hubo (16) dieciséis participantes registrados de los cuales (10) diez participantes presentaron sus ofertas electrónicas.



TERCERO: Se procede a la verificación el REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES que se llevó a cabo el día 28/02/2025 de 10:00 a 11:00, una vez finalizado el periodo de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenado a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores según siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-9-2025-GSRCH-1



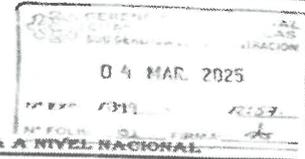
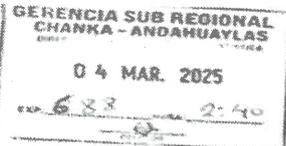
Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA		
No Item	1		
Descripción del Item	BARRA PARA CONSTRUCCION DE 5/8 in GRADO 60		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	3852
2	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	149185
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	149592
4	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	150700
5	20490125435	CABCODI S.A.C.	154500
6	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	154930
7	10444130208	VERA USCA KARINA	161500
8	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	189700
9	20447786533	CORPORACION LAGO AZUL S.R.L.	214453.5
10	20611001321	ICSA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	256450.26

CUARTO: A continuación, el órgano encargado de las contrataciones, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, precedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que Debra contener la documentación de presentación obligatoria establecida en las bases:

N°	PARTICIPANTES	ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO)	ESTADO
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	NO ADMITIDO
2	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
3	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
4	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
5	CABCODI S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
6	FORZAMAT S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
7	VERA USCA KARINA	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
8	JN VIRDCO S.A.C	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
9	CORPORACION LAGO AZUL S.R.L.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
10	ICSA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO



NOTA: al postor TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR, con RUC N° 10444256279, no se admite su oferta a razón de que con Carta N° 76-2026-MULTISERVICIOS CYM-CTM/GG, de fecha 03 de marzo del 2025, solicita desistimiento de su propuesta por no estar acorde con los costos del mercado, razón por el cual el órgano encargado de las contrataciones no admite la oferta del postor TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR, con RUC N° 10444256279.

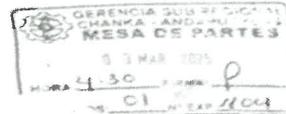


MULRISERVICIOS "CYM" DE CESAR TRUYENQUE MALPARTIDA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SERVICIO DE CARGA A NIVEL NACIONAL

Andahuaylas, 03 de Marzo del 2024

CARTA N° 76-2025-MULTISERVICIOS CYM-CTM/GG

Señor: GERENTE GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
ASUNTO: EQUIVOCACION DE LANCES INVOLUNTARIO.
REFERENCIA:



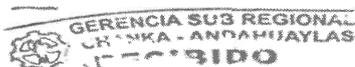
SIE-SIE-9-2025-GSRCH-1
ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y EL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTAC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS-PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS

De mi especial consideración:

Es sumamente grato dirigirme a su despacho, para en cumplimiento al documento de la referencia, que durante la etapa de lances de la SIE-SIE-9-2025-GSRCH-1 ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y EL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTAC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS-PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS se tuvo una equivocación de digitalización al momento de los lances de manera involuntaria, para lo cual solicitamos desestimen nuestra propuesta por no estar acorde con los costos de mercado

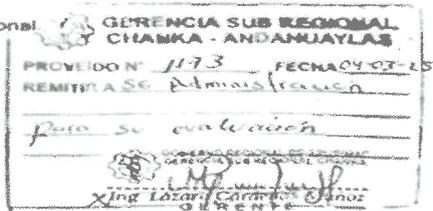
Es propicia la oportunidad para expresarle mi estima personal.

ATENTAMENTE



HORA: 11:30 FIRMA: [Signature]
N° FOLIOS: 01 N° EXP: 133

Multiservicios "CYM" DE CESAR TRUYENQUE MALPARTIDA GERENTE



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El órgano encargado de las contrataciones, procede a realizar el otorgamiento de la buena pro, al postor **VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.**, con Ruc N° **20534206721**, quien cumple con lo solicitado en las bases y haber obtenido el primer lugar según la mejora de precios del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 09-2025-GSRCH-PRIMERA CONVOCATORIA, **ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y EL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTAC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**, por un importe de **S/ 149,185.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CIENTO CON 00/100 SOLES)**.

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por terminado la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 5:00 horas del mismo día.

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
[Handwritten Signature]
CPC. Adelina Serrano
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SAA

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
[Handwritten Signature]
Lic. Adm. Katherine Sencia Huamán
JEFE DE ADQUISICIONES

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
OPERADOR SEACE
VBO
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
[Handwritten Signature]